



CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 Fracción II párrafo 2do. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en el marco de las responsabilidades de elaborar, aprobar y actualizar los Reglamentos Municipales, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 33 fracción I inciso b), 222, 223, 224, 225, 226, 227 y 228, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 75, 76, 77, 78, y 79 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., de conformidad al Acuerdo No. 03 Consignando en el Acta No. 74 correspondiente a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, de fecha 22 de febrero del 2018, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar la participación ciudadana, y tomar en cuenta a la comunidad respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de emisión del :

REGLAMENTO PARA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L,

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía por un término de 10-diez días naturales el proyecto citado, en la oficina ubicada en el Tercer Piso de la Dirección Política de la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 DE FEBRERO DE 2018

C. LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGUÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GUADALUPE, N.L.